



ACTA No. 002		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA 2021.		
CIUDAD Y FECHA: : San José del Guaviare, febrero 1 de 2021.	HORA INICIO: 07:30 am	HORA FIN: 10:20 am
LUGAR: Sala de Juntas Subdirección	REGIONAL GUAVIARE - CDATTG.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Socialización de los lineamientos según circular No: 01-3-2020-000195 2. Verificación y selección de instructores 3. Varios		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar los instructores para contratación vigencia según los lineamientos de la circular interna No: 01-3-2020-000195 del 4/11/2020.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<u>ORDEN DEL DIA:</u> 1. Socialización de la resolución 95-136 de 2020 2. Socialización de los lineamientos según circular No: 01-3-2020-000195 3. Análisis de casos de protección especial 4. Verificación y selección de instructores 5. Varios		
<u>DESARROLLO</u> 1. Se da a conocer la resolución 95-136 de 20 donde contempla los integrantes y funciones del comité de verificación, y se da inicio a la reunión con la presencia de todos los integrantes así: Edgar Augusto Braga Silva, Coordinador de Formación Profesional Integral. Gustavo Adolfo Acosta Rodríguez, Coordinador Académico. Ezequiel Tarazona Murillo, Coordinador Académico. Helbert Cubides Quitian, Coordinador Agencia Pública de Empleo Carlos Arturo Galvis Osorio, Profesional G02 en Administración Educativa El coordinador académico Ezequiel Tarazona manifiesta tener conflicto de interese porque un hijo esta postulado para acceder a un contrato de instructor y solicita ser excluido de la presente reunión, el comité de verificación aprueba la solicitud. 2. Se socializa la circular No: 01-3-2020-000195 con los integrantes del Comité de Verificación, en la cual se manifiesta total aceptación y conocimiento de la misma para proceder al proceso de selección de instructores de la vigencia 2021. 3. Se procede a evaluar el caso particular respecto a las condiciones específicas aducidas y verificar el cumplimiento de los presupuestos fácticos señalados por la Corte como sujetos de protección especial, bajo el		



marco de la jurisprudencia de la Corte Constitucional en la Sentencia SU-388 de 2005, Sentencia T- 084 de 2018, y concepto protección constitucional reforzada - madres cabeza de familia del Grupo de Conceptos Jurídicos y Producción Normativa del SENA.

Los aspirantes que presentaron la solicitud de Protección especial serán incluidos en la valoración de hoja de vida en el marco del proceso de contratación de prestación de servicios.

4. De conformidad al numeral 2.1 de la circular interna No: 01-3-2020-000195 del 4/11/2020. los Centros de Formación Profesional pueden contratar en el 2021 a las personas que ya fueron escogidas y contratadas en el 2020 del Banco de Instructores, siempre y cuando sea en el mismo Centro de Formación y la persona haya sido escogida utilizando los criterios señalados en la Circular 01-03-2019-00156 y en los lineamientos derivados de ella.

Según lo mencionado en el numeral 2 de la presente circular, el comité de verificación y contratación de instructores 2021, procede a seleccionar los perfiles de instructores de formación de articulación con la educación media que de acuerdo con el documento "Anexo 2" solicitó a la dirección de formación profesional para contratar durante la vigencia 2021.

Con base a lo anterior se procede a seleccionar a los siguientes instructores de acuerdo al anexo 2 vigencia 2021 emitido por la coordinación de formación profesional, así:

PERFIL: AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA			
Nº IDENTIFICACION	NOMBRE	OBSERVACIONES	Nº CONTRATO 2020
97611520	EDWIN ANTONIO AGUILAR GARCIA		1348393
PERFIL: AGRICOLA – AGRICULTURA			
97612560	JARVINSON GIRALDO CASTAÑO		1348803
PERFIL: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GESTION ADMINISTRATIVA			
1070613964	ANDRES MAURICIO SANDOVAL LOZANO		1348903
1121875247	LIBARDO HERNANDEZ GUZMAN		1349625
PERFIL: INFRAESTRUCTURA – TOPOGRAFIA			
1030551673	FABIO GONZALO FERNANDEZ MARTINEZ		1349201
PERFIL: PECUARIA – PRODUCCION DE ESPECIES MAYORES			
86056882	NELSON VARGAS MEJIA		1349406
80008120	CESAR AUGUSTO GONZALEZ FERNANDEZ		1349598
PERFIL: PECUARIA – PRODUCCION DE ESPECIES MENORES			
15924640	MARIO HUMBERTO SANCHEZ ARENAS		1349492
86055009	JOSÉ ELIECER ROJAS MACABARES		1367273
PERFIL- INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – SOFTWARE			
40410098	MARIA DEL CARMEN CUYARES RODRIGUEZ		1350607
PERFIL: ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE - GESTIÓN DEPORTIVA			
97613738	CESAR ORLANDO OSORIO CRESPO		1350655



PERFIL- GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – TALENTO HUMANO			
1095797873	DANIEL ANDRES TARAZONA PINZON		1349607
PERFIL: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – CONTABILIDAD			
33366422	DOLLY YORLEY ARIAS CORREDOR		1344831
CONCLUSIONES			
1. Seleccionarlos en el banco de instructores para su aceptación y proceder con la suscripción del contrato 2. El comité deja constancia de la selección de 50 (cincuenta) instructores bajo la primera consideración de los lineamientos de la circular interna No: 01-3-2020-000195 del 4/11/2020.			
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información: La información de este documento se debe clasificar como: PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐ Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo			
COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.			



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-02 DEL DÍA 01 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)		Verificación y selección de instructores									
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
		Edgar Augusto Braga Silva	17328298	X			F.D. /	edbraga@senz.edu.co	85300	X	
		Gustavo Adolfo Acosta Rodríguez	79923171	X			F.D. /	gacosta@senz.edu.co	303400307	X	
		Ezequiel Tarazona Murillo	5651331	X							
		Helbert Cubides Quitian	79802425	X			SENA APE	hcubidesq@senz.edu.co	85304	X	
		Carlos Arturo Galvis Osorio	13927273	X			SENA Adm. Educa	cgalsos@senz.edu.co	303400307	X	